

86/67

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2008**

**ANTECEDENTES**

*Cumpliendo con las atribuciones otorgadas el 29 Agosto de 2008 por la Junta General de Accionistas de la Empresa Comercializadora Godoy Ruiz S.A, y en concordancia con lo que dispone el Art. 274 de la ley de Compañías, se procedió a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y documentos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2008.*

**OBJETIVOS**

*El presente examen persigue evidenciar los aspectos que a continuación se describen:*

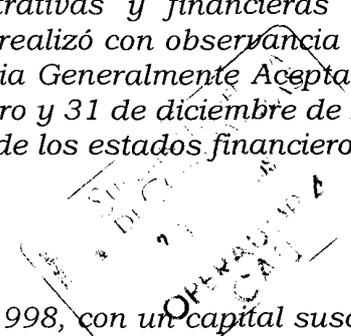
- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas; y,*
- 4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

**ALCANCE**

*La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Comercializada Godoy Ruiz S.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2008. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.*

**BASE LEGAL**

*La compañía se constituyó el 13 de enero de 1998, con un capital suscrito y pagado de S/ 47.400.000,00 que actualmente representan USD 1,896.00, sus estatutos fueron registrados en la Notaría Cuarta del Cantón Loja e*



inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 0414, en el Tomo 129.

Posteriormente a través de Escritura Pública de 26 de Noviembre de 2004, celebrada en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 1142 y anotada en el Repertorio bajo el Nro. 017643, aumenta el capital a USD. 40918.00 y reforma estatutos con fecha 18 de Mayo de 2005.

**Mediante Escritura Pública de 10 de Noviembre de 2005, celebrada en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 3380 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.47128, aumenta el capital a USD. 53158.00 y reforma estatutos con fecha 29 de Diciembre de 2005.**

Inició su actividad de comercialización y distribución de productos alimenticios en general en mayo de 1998.

El asiento de sus operaciones es la ciudad de Quito, se encuentra en normal funcionamiento y tiene existencia jurídica vigente.

#### **COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Los propósitos perseguidos se comentan en los párrafos siguientes:

##### **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El análisis de las políticas, y procedimientos destinados a salvaguardar los recursos materiales y financieros, determina que los encargados de implementarlas periódicamente las están mejorando, esto ha permitido que las actividades de arqueos, verificaciones, constataciones físicas, análisis de cartera, control de inventario etc. se cumplan adecuadamente.

##### **SISTEMA ADMINISTRATIVO**

Los Directivos y la Gerencia han puesto énfasis en el delineamiento de estrategias que a mediano y largo plazo produzcan réditos y liderazgo a la entidad, tales como capacitación del personal, implementación del departamento de recursos humanos, inventarios óptimos, reducción de gastos, gestión de recuperación de cartera, aplicación y evaluación de la

*herramienta 5S, diseño de plan comercial y monitorio permanente del cumplimiento del presupuesto en ventas.*

### **SISTEMA FINANCIERO**

*Del análisis selectivo de las transacciones que la institución ejecutó, se verificó que éstas han sido autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose a la normatividad interna y a los requerimientos legales.*

*Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido jonalizadas consistentemente y asentadas de manera oportuna en los registros contables.*

*Ante la resolución de la Superintendencia de Compañías, de presentar en el futuro los Estados Financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Sr. Gerente deberá disponer la capacitación al personal, en esta nueva normativa.*

*El informe consolidado del presente ejercicio, muestra utilidad.*

### **CONCLUSIONES**

- *Las transacciones comerciales se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.*
- *El resultado del presente ejercicio es positivo.*

### **RECOMENDACIONES**

*El Señor Gerente:*

- *Conjuntamente con los señores Contador, Auditor y Control Interno permanentemente introducirán cambios al sistema de control interno a efecto de mejorarlo y mantenerlo actualizado.*
- *Ordenará que el Contador, Auditor y Control Interno vigilen que todas las operaciones financieras continúen realizándose conforme a las disposiciones internas de la compañía y a las disposiciones legales.*
- *Delegar la tarea de capacitar e implementar el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

- Retomar el proceso de mejora continua enfocado a implementar sistema de gestión de la calidad.

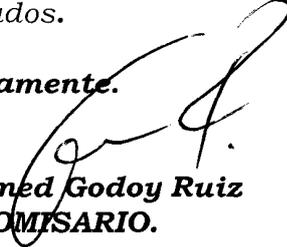
### **DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado el Balance General de la Empresa Comercializadora Godoy Ruiz S.A. al 31 de diciembre de 2008, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Comercializadora Godoy Ruiz S.A. al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**Atentamente.**

  
**Dr. Amed Godoy Ruiz**  
**COMISARIO.**

